

20210 RESOLUCION de 24 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado general de obras y servicios y otra de Conserje.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 189, de 16 de agosto de 1994, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria, en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Encargado general de obras y servicios y otra de Conserje, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Dichas plazas se encuentran encuadradas:

a) Funcionario de carrera: Encargado general de obras y servicios, en la Escala de Administración Especial, subescala Personal de Oficios.

b) Personal laboral: Conserje.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Cangas de Onís, 24 de agosto de 1994.—El Alcalde, Alfredo García Alvarez.

20211 RESOLUCION de 25 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 100, de 24 de agosto de 1994, se publican bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente hábil a la publicación del último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se se hace público para general conocimiento.

La Solana, 25 de agosto de 1994.—El Alcalde, Nemesio de Lara Guerrero.

20212 RESOLUCION de 26 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

El Pleno del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi (Alicante), en sesión celebrada el día 22 de agosto de 1994, aprobó las bases que

han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Administración General (rama jurídica), vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las bases que han de regir este proceso de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 194, de 25 de agosto de 1994.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado, se presentarán de la forma prevista en la base tercera en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los interesados acompañarán los documentos exigidos en el párrafo segundo de la base tercera en relación con lo dispuesto en la base sexta, apartado I.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

L'Alfàs del Pi, 26 de agosto de 1994.—P. D. el Concejal Delegado de Personal, Salvador Sanjosé Pérez.

20213 RESOLUCION de 29 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer doscientas cincuenta plazas de Oficial de Jardinería (Tribunales, excluidos y fecha pruebas).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el señor Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 11 de mayo de 1994, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 250 plazas de Oficial de Jardinería, las cuales se encuentran expuestas en tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5). La relación de aspirante excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 27 de enero de 1994 (número 5.601).

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 5 del próximo mes de octubre, a las ocho treinta horas, en el Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número).

Madrid, 29 de agosto de 1994.—P. D., el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a la realización de las pruebas selectivas convocadas para proveer 250 plazas de Oficial de Jardinería

DNI	Nombre y apellidos	Motivo de la exclusión
70.158.247	Juan Pedro Ambrona Salmerón	No tiene titulación exigida.
1.087.356	María Fuensanta Barbero Rubia	No tiene titulación exigida.
11.525.734	Fernando Barrero Marcos	Supera edad máxima.
50.084.518	Pablo Barroso Barroso	No tiene titulación exigida.
8.605.834	Victor Barroso Fernández	No tiene titulación exigida.
1.169.986	Victoriano Blasco Quirós	No tiene titulación exigida.
51.925.683	Miguel Angel Calvo Solas	No abonados derechos de examen.
70.150.605	Jacinto Doñoro Checa	No tiene titulación exigida.
11.784.896	Isidoro Dominguez Martín	No tiene titulación exigida.
4.088.902	Antonio Fernández Morales	No tiene titulación exigida.
51.432.048	José María Fernández Segura	No llega edad mínima.
299.611	Antonio Gilabert Rodríguez	No tiene titulación exigida.